CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 352.569

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

A- En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los quince días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho, siendo las 07:45 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: el Dr. Efraín Avalos, Miembro del Consejo Directivo, C.P. Jesús Morán, Administrador, y C.P. Natalia Cardozo, Contadora, designados por Resolución Nº 014 de dos de Mayo del año dos mil once, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Contratación Directa.----------

B- Acto de Apertura

Fecha fijada el 11/10/2018. Contó con la presentación de 1 (Una) oferta, perteneciente a la firma:

1- Franci Emprendimientos R.U.C. N° 787.858-3

C- Tabla de Precios Ofertados

PRODUCTO	PRECIO ESTIMADO	Franci Emprendimientos	% Var
Tensiómetros	135.000	135.000	0

D- Verificación de la documentación presentada

Revisión de la documentación sustancial para personas físicas.

DOCUMENTOS	Franci Emprendimientos
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Declaración Jurada 40,20	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto	NO CORRESPONDE

en el Registro de Poderes.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple

Se analiza en detalle la oferta de la empresa **"Franci Emprendimientos"**

DOCUMENTOS	Franci Emprendimientos
Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE
Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH, constatando que el Oferente o su Representante Legal no aparecen en dicha base, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40.	CUMPLE
Declaración Jurada Derecho de Menores	CUMPLE
Constancia de R.U.C.	CUMPLE SEGÚN SIPE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal	CUMPLE SEGÚN SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	NO CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	CUMPLE

Se verifica faltantes de documentaciones formales en la oferta de la empresa Franci Emprendimientos, por lo que teniendo en cuenta el Artículo 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21.909/03, se requiere nota mediante, Certificado de Cumplimiento Tributario, siendo la fecha límite de presentación el 17 de octubre de 2018 hasta las 15:00 horas.

Se recibe la documentación faltante en fecha, por lo que se prosigue con el procedimiento.

La oferta de la empresa **"Franci Emprendimientos de Franciso Sabino Rotela, R.U.C Nº 787.858-3"** cumple con los requisitos exigidos en cuanto a las documentaciones.

Por tanto este Comité de Evaluación considera que la empresa demuestra la capacidad suficiente para la provisión de los bienes, objetos del presente llamado.-

Por considerar que la oferta evaluada cumple sustancialmente con las condiciones este Comité recomienda:

- **Adjudicar,**
  - A la empresa **"Franci Emprendimientos del Sr. Francisco Sabino Rotela López, R.U.C Nº 787.858-3"** por un valor de **Gs. 2.700.000** (Guaraníes Dos millones setecientos mil).
- **Cumplir** lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria del llamado ID Nº 352.569 "Adquisición de Aparatos de Toma Presión".-

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:05hs. del día diez y siete del mes de octubre del año dos mil diez y ocho, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Jesús Morán
Administrador

Natalia Cardozo
Contadora

Hernán Avalos
Miembro Consejo Directiv

FACULTAD de ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2010